

MEMORANDUM
No. DNPPCM-228-2018

Para: MAURO ARGEÑAL
Gerente de Control Interno y Transparencia
Programa Ciudad Mujer

De: WILL CASTRO MONCADA
Gerente de Programa y Proyectos
Programa Ciudad Mujer

Asunto: Información solicitada

Fecha: 06 de agosto del 2018



En respuesta al Memorándum No. DNPPCM-171-2018 de fecha 28 de junio de 2018, por este medio hago de su conocimiento que para el Programa Ciudad Mujer **no aplican** los siguientes ítems:

1. Evaluación de resultados de producción por institución.
2. Ventas
3. Subastas de la institución.
4. Tasas y derechos del programa
5. Deuda y Morosidad
6. Concesiones
7. Fideicomisos
8. Inversión Financiera

Atentamente,